



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0207 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, se ha solicitado que se oficie respecto de las siguientes materias:

**UNO.-** Al Sr. Seremi del MOP., a fin de que informe en relación al proyecto de Segundo Acceso a Iquique, sobre el monto de recursos adicionales que se han dispuesto para la ejecución de cada uno de los tramos del proyecto, por sobre sus montos originales. Asimismo, el plazo adicional concedida a la empresa contratista por cada uno de los tramos que configuran el proyecto de referencia; si respecto de los retardos, tardanzas o moras habidas en la ejecución de las obras contratadas para cada tramo de desarrollo con la empresa adjudicataria, se le han aplicado multas y el monto de ellas y se refiera si ellas han sido pagadas efectivamente, en su caso.

**DOS.-** Al Sr. Ministro de Obras Públicas a fin de hacer presente la molestia del Consejo Regional, en orden a que respecto del estado de las obras del paseo de Playa Bellavista en Iquique, no se ha solicitado formalmente por la autoridad competente ejecutora de la Dirección Regional de Obras Portuarias del MOP Tarapacá, la modificación del original del proyecto que fuera aprobado por el CORE en su oportunidad, en cuanto a lo que concierne a la instalación de cierre del área de trabajo por un costo de aproximado de 130 millones de pesos, no obstante el financiamiento con recursos de fuente sectorial.

Sin perjuicio de lo anterior, hacer presente al Sr. Ministro de Obras Públicas, la molestia existente en la comunidad en general en cuanto al deplorable estado de avance y notable retardo de las obras que considera el proyecto mencionado, considerando que se interviene en una área de recreación veraniega, de amplio uso por los vecinos de un amplio barrio popular de Iquique, justamente en el período estival y el temor que la situación perdure por un largo tiempo dado el alto riesgo que se judicialice la solución.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 30 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA